

**AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES**

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.6 y concordantes del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea debatido en el próximo Pleno Ordinario de la Corporación, previsto para el 19 de septiembre de 2013, los siguientes **RUEGOS:**

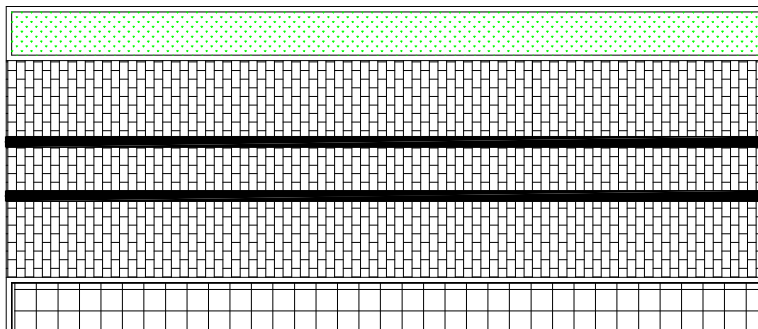
- 1. En el "Merendero de San Roque" solicitamos la retirada de basura y/o, en su caso, los bidones azules si estos no son vaciados, dejando únicamente los verdes que pueda recoger el servicio de basuras. Petición a la nueva empresa del servicio de limpieza y recogida de basuras dado que, tal como figuraba en el pliego de prescripciones técnicas exigidas por el Ayuntamiento de Colindres, habrá un barrendero específico para Colindres de Arriba.**
- 2. En Colindres de Arriba, bajada de San Roque a la N-629, se revise el cazo de recogida de aguas de la carretera ya que la tierra y maleza están cubriendo el hormigón. Igualmente se supervise el talud al haberse producido varios argayos. De la misma manera, se retire la tierra de los últimos argayos, colocada al otro margen de la carretera.**
- 3. En la Avenida de los Astilleros, solicitamos la alineación y revisión de farolas y árboles inclinados o en mal estado. Igualmente en la Calle de El Carmen.**
- 4. En el Parque de "Los Astilleros de Falgote", a quien corresponda, la reposición de la rejilla protectora de aguas pluviales, supuestamente robada, dado la situación de peligro que supone su inexistencia. Sugerimos se sustituya por un material distinto al hierro forjado, tal como PVC o plástico resistente, para evitar nuevamente su desaparición.**
- 5. Se insista en campañas de concienciación con el fin de dar cumplimiento a la ordenanza sobre tenencia de animales.**
- 6. En relación al Expediente abierto por los supuestos hechos que motivaron la desecación del Magnolio de propiedad municipal, situado entre las Calles Ramón Pelayo y Santander, una vez presentadas las alegaciones del supuesto responsable en representación de la empresa que dirige (Reg. E.**

Nº 3284, de 4 de Junio de 2013), tras el trámite de audiencia del Ayuntamiento de Colindres (Reg. S. Nº 1425, de 16 de mayo de 2013):

- **Rogamos se nos faciliten las actuaciones efectuadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Colindres en relación a este asunto después del 4 de junio de 2013, fecha en la que se presentaron las alegaciones mediante escrito con Registro de Entrada Nº 3284.**
7. En relación a las quejas de los vecinos de la Calle Manuel Fernández Madrazo, ratificadas mediante escrito registrado el 7 de agosto de 2013, junto a 66 firmas, reivindicando que la citada calle vuelva a ser de doble sentido, en base a que la citada calle es lo suficientemente ancha como para permitir la doble circulación y no existiendo ningún tipo de problema de aparcamiento en la zona, además de que el único sentido supone un grave trastorno a los vecinos a la hora de acceder hasta sus domicilios y transcurrir normalmente por el pueblo:
- **Rogamos se atiendan las citadas reivindicaciones.**
8. Reiteramos ruegos sobre Colindres de Arriba:
- *En "La Curva del Pecado" (Casa de los Agüero), se coloque un espejo que facilite la visibilidad, así como señales de curva peligrosa y bandas para ralentizar el paso de vehículos.*
  - *Se pongan vallas de protección en el paso del Río Edino, ya que en la actualidad es peligroso para el paso de vehículos.*
  - *Se realicen las actuaciones pertinentes para subsanar el abandono total en que se encuentra la zona del Parque Fuente La Tejera, en el cual existe multitud de maleza con mesas y bancos rotos además de papeleras y depósitos de basura sin recoger desde hace mucho tiempo.*
  - *Se mejoren los accesos a la subida entre la Fuente Santolaja hasta la Pared Blanca, ya que se encuentra intransitable, instando al Ayuntamiento a realizar un plan de limpieza y sostenibilidad en este área.*
  - *Se insta al control de los vertederos incontrolados que se encuentran en San Roque, concretamente en el camino de Los Campillos a Peralada, encontrándose lleno de escombros y muebles sin ningún tipo de control.*
  - *Se ruega volver a dar el nombre de "Barrio", a las ahora llamadas "Calles" en Colindres de Arriba, conservando así sus zonas y su origen históricos.*
  - *Se sustituyan lo antes posible los tilos instalados en la acera del Barrio Puerta, por otros árboles que se adapten mejor al terreno, ya que están levantando la baldosa, lo cual nos da a entender que no es el sitio ideal para ellos. Pueden ser trasplantados a otra zona que sea más idónea para ellos y plantar los árboles adecuados*

9. Reiteramos Ruego sobre posible solución al adoquinado de La Alameda:

- **Hacer una pequeña reforma en el adoquinado de la Alameda del Ayuntamiento con raíles de alquitrán (Ver imagen) que evitarían el hundimiento de la zona de rodadura, conservando también el resto del adoquinado.**



10. Reiteramos Ruego sobre limpieza de fincas:

- **En relación a la notificación efectuada desde el Ayuntamiento de Colindres, hace más de un año, solicitando a los propietarios de fincas mantenerlas en un estado óptimo de limpieza, salubridad y seguridad, decir que, aunque en su día la mayoría de los propietarios cumplieron con lo requerido por parte del ayuntamiento, otros todavía no han actuado sobre sus propiedades por lo que rogamos se les requiera a actuar o, sea el propio ayuntamiento quien actúe de manera subsidiaria, trasladando el coste de la actuación a los propietarios, tal y como se advertía en el requerimiento efectuado en su día por el propio ayuntamiento. Mención especial para que en el asunto de "Los Plumeros" se actúe de manera adecuada, según protocolo establecido para estos casos.**
- **De la misma manera, hacer una nueva revisión de las fincas del municipio, por si hubiera que requerir nuevamente a su mantenimiento óptimo de limpieza, salubridad y seguridad.**

Es de justicia que solicito en Colindres, a 19 de septiembre de 2013